

**Acta 41-2015/2018** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 29 veintinueve de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local que ocupa el Palacio Municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez; y fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. y se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas 37-2015-2018 de Sesión Extraordinaria, 38-2015-2018 y 39-2015-2018 de Sesiones Ordinarias.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
  - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la compra de formas oficiales de actas del registro civil de este municipio de San Ignacio Cerro Gordo.
  - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar obras de electrificación en la comunidad de “La Tuna de Abajo”, y en la calle “Prolongación Morelos”, ambas de este municipio.
- VII. Asuntos Generales.

### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, sometiéndose a votación económica y; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

### **III.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS ACTAS 37-2015-2018 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, 38-2015-2018 Y 39-2015-2018 DE SESIONES ORDINARIAS.**

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 37-2015-2018 de sesión extraordinaria, así como las actas 38-2015-2018 y 39-2015-2018 de sesiones ordinarias en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que sometidas a votación económica con diez votos a favor y una abstención la cual se suma a la mayoría fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

#### **IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el número cuatro de lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones no se presentaron por lo que se dio por desahogado el punto.

#### **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

#### **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO**

**A.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la compra de formas oficiales de actas del registro civil de este municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Como saben hay una comisión de adquisiciones donde se autorizan las compras, sin embargo por rebasar esta la cantidad de treinta mil pesos, por eso lo sometemos a consideración del Ayuntamiento y según me informan los de tesorería, esta misma empresa el año pasado les proveyó de este material, es un buen material y está hecho conforme a los requerimientos del archivo de instrumentos públicos del Estado, entonces se propone ahí para que lo consideren”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

#### **ACUERDO #171-2015/2018**

**PRIMERO.-** Se autoriza la compra de 5000 cinco mil formas oficiales de Actas del Registro Civil.

**SEGUNDO.-** Para la adquisición del material descrito se autoriza la erogación por parte de Hacienda Municipal por la cantidad de \$46,400.00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) con IVA incluido.

**B.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar obras de electrificación en la comunidad de “La Tuna de Abajo”, y en la calle “Prolongación Morelos”, ambas de este municipio.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Esta es una solicitud que yo someto a consideración de ustedes como regidores propietarios del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, hay necesidad de llevar a cabo el desarrollo en todos los ambitos en nuestro municipio, en este caso es en la comunidad de La Tuna de Abajo, ahí está una telesecundaria y a nosotros como ayuntamiento nos toca hacer lo propio, lo mismo acá en la calle Prolongación Morelos, de donde está el colegio hacia abajo yendo para el CECyTEJ, entonces yo miré en un programa que cuadraba la regla de operación, esto es cuestión de checarle y de estar con los secretarios y con los funcionarios, para poder aterrizar los programas en beneficio de nuestras familias, y por ese motivo solicito se apruebe la siguiente solicitud

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

### **ACUERDO #172-2015/2018**

**PRIMERO.-** Se aprueba la erogación de la cantidad de \$36,564.31 (Treinta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 31/100 M.N.) del fondo del programa FAIS, (Fondo de Apoyo a Infraestructura Social), para la electrificación de un sector de la comunidad denominada "La Tuna de Abajo" de este municipio.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la erogación de la cantidad de \$80,789.43 (Ochenta mil setecientos ochenta y nueve pesos 43/100 M N) para la electrificación de la calle Prolongación Morelos de la Cabecera Municipal, con fondos provenientes del Programa FAIS (Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social) y fondos propios del Ayuntamiento para complemento de la obra.

---

## **VII.- ASUNTOS GENERALES.**

En el número siete de asuntos generales registrados para esta sesión, se presentaron dos a cargo del regidor José Luis Ramírez Orozco:

1.- Presentado por el Municipal José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco comentó "El primer punto es para informar al pleno del Ayuntamiento y a ti presidente, que ayer estuve en una visita con el Secretario de desarrollo social Miguel Castro, el me externó el gran compromiso que tiene con la región de Los Altos, él se siente Alteño, en estos días van a venir a inaugurar el comedor, y se comprometió a bajarnos recursos, yo en estos días estoy por presentar unos proyectos, para que tengas a bien apoyarnos, él está en la mejor disposición con San Ignacio, y como tú lo habías dicho, lo importante es que lleguen los recursos de donde lleguen".

2.- Presentado por el Municipal José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco comentó "también el día de ayer me reuní con el dirigente estatal del Movimiento Ciudadano gracias a una invitación que me hizo llegar, tengo buena amistad con él, y en el mismo tenor, en estos días vamos a hacer una reunión con diputados locales y federales para bajar recursos, traemos dos o tres proyectos que ya le presenté, y que sepan que estamos trabajando, que lleguen los recursos de donde lleguen y como lleguen, lo importante es que le llegue al pueblo, y como te digo, está en la mejor disposición, me asombró su buena disposición para San Ignacio, sabe que tiene una buena regidora que está haciendo un trabajo excelente, y para que tengan ese conocimiento, que es muy probable que nos etiqueten algún recurso con los proyectos que tenemos, entonces es para que tengas el conocimiento y nos apoyes en su momento".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco comentó "Nada más quiero decirte que esos temas los manejamos en forma objetiva, es bueno informarlo al pleno del ayuntamiento, pero sí que agarremos las reglas de operación para ver si es programa federal o del estado, si es de la cámara de diputados local o de la federal, o sea que agarremos un tema, porque ellos, con todo respeto te lo digo, tiene la obligación de escuchar porque son representantes del pueblo, sea del color político que sea pero sí yo tengo toda la disposición de ayudarte a que salgan todos los expedientes que se generen, aquí Avelino no me deja mentir, chuy y chava, todos hemos estado en coordinación con firma y con sello para lo que se requiera en lo que me requiera de mi como presidente, yo les agradezco y estoy puestísimo".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Eso es lo que se requiere, y de hecho el jueves tengo una reunión con Nena de Anda, y ya veremos para sentarnos con diputados federales y locales para ver que recursos podemos bajar”.

---

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 08:50 ocho horas con cincuenta minutos del día de su celebración, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2015-2018**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
José Avelino Orozco Contreras

\_\_\_\_\_  
Alberto Barba Navarro

\_\_\_\_\_  
Karla Edith Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Patricia Moreno Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Martha Griselda Barba Mojica

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Salvador Barba Barba

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Campos García

\_\_\_\_\_  
María Guadalupe Mojica Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 41-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 29 veintinueve de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.